

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

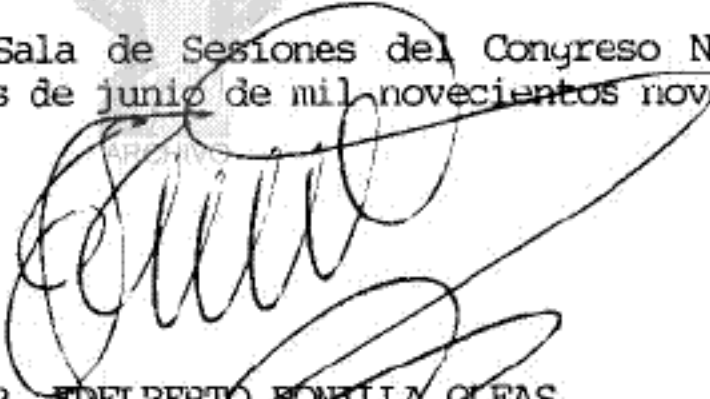
CONSIDERANDO

- Que el 5 de julio se conmemora 50 años de la agresión peruana al país; y,
- Que en dicha oportunidad tuvo una destacada acción el Coronel Octavio Alberto Ochoa Ochoa, que le hizo merecedor a la Condecoración Cruz de Guerra de primera clase, por haber sido Comandante de los batallones Vencedores y Jaramijó, Comandante del Escalón de Seguridad en la frontera sur oeste de El Oro, y Comandante del sector en las selvas de Sarayunga; así como Comandante accidental de la Quinta Brigada.

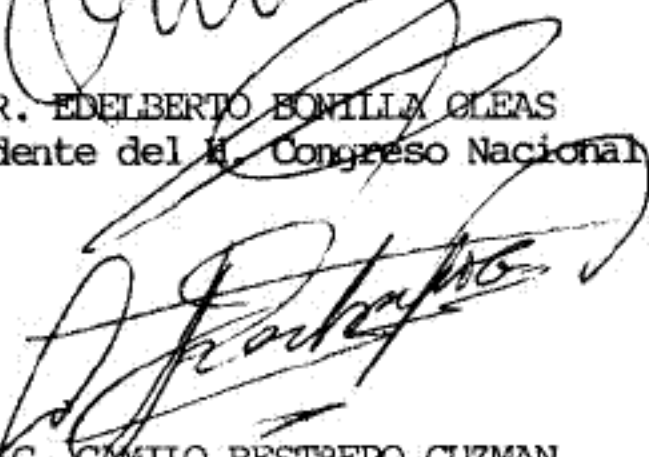
ACUERDA

1. Rendir homenaje público al Coronel Octavio Alberto Ochoa Ochoa, por sus relevantes méritos en defensa de la soberanía nacional.
2. Publicar este Acuerdo en la prensa nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
Presidente del H. Congreso Nacional



LIC. CAMILO RESTREPO GUZMAN
Secretario General